



SUBSIDIO A LA DISCAPACIDAD PARA MENORES DE 18 AÑOS



REQUISITOS:

- Tener menos de 18 años de edad.
- Ser declarado inválido por la comisión médica de invalidez (Compin).
- Tener Ficha de Protección Social.
- Tener residencia en el país al menos 5 años de los últimos 6, antes de la solicitud del beneficio.